



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.08.2015 / ES

Estándar-FCI N° 349

PERRO PASTOR RUMANO DE MIORITZA

(Ciobănesc Românesc Mioritic)

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico)
/ Versión original (EN).

ORIGEN: Rumania.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 09.06.2015.

UTILIZACIÓN: Excelente perro de rebaño, guardián incorruptible y extraordinario compañero.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros
boyeros (excepto perros
boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El perro de pastor rumano fue seleccionado partiendo de una raza natural de los Cárpatos, y la razón principal para ello es su utilidad. Gracias a su aspecto vigoroso existen muchos adeptos a esta raza en Rumania.

El estándar fue redactado por la Asociación Canófila Rumana en el 1981. La Comisión Técnica de la Asociación Rumana lo revisó y adaptó el 29 de marzo de 2002, de acuerdo con el modelo establecido por la F.C.I. en Jerusalén.

APARIENCIA GENERAL: De gran tamaño, pero nunca pesado. Es vigoroso y espectacular. El pelo es largo y bien tupido sobre la cabeza, todo el cuerpo y las extremidades. Los machos son más altos y más grandes que las hembras.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Longitud del cuerpo/altura a la cruz, 11 : 10.

La altura del pecho debe corresponder a un 50% de la altura a la cruz.

El hocico es un poco más corto que el cráneo.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un perro equilibrado y tranquilo. Es muy buen perro de rebaño, bien valiente y combatiente eficaz contra los posibles predadores (osos, lobos, lince). Desconfía de los desconocidos. Quiere mucho a los niños.

CABEZA: Poderosa, maciza. Grande, con relación al cuerpo.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: De amplitud mediana, ligeramente abultado. Los perfiles superiores del cráneo y del hocico están más o menos paralelos. Visto de frente, el perfil superior es ligeramente abultado. Las arcadas cigomáticas son poco marcadas. La protuberancia occipital es bien marcada.

Depresión naso-frontal: No es muy marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ancha, bien desarrollada, negra.

Hocico: Ligeramente más corto que el cráneo; bien desarrollado, disminuye progresivamente hacia la trufa, nunca puntiaguda; la mandíbula es fuerte.

Labios: Gruesos, bien colgantes, bien pigmentados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas poderosas; dentadura completa (ausencia de PM1 y M3 permitida), fuerte, sana, con dientes blancos, bien implantados. La articulación es en forma de tijera.

Mejillas: No son salientes.

Ojos: De tamaño mediano, oblicuos. Su color es avellana, pardo oscuro o ligeramente más claros, nunca amarillos. Los párpados están bien pigmentados. La expresión es tranquila e inteligente.

Orejas: Se presentan relativamente altas, en forma de « V », con la extremidad ligeramente redondeada. Su longitud es de 10-15 cm, son colgantes y están bien pegadas a las mejillas. Se prohíbe la amputación.

CUELLO: De longitud mediana, ancho y poderoso. No hay presencia de papada.

CUERPO: Bien desarrollado.

Línea superior: Recto, bien pronunciado.

Altura a la cruz: Medianamente marcada.

Espalda: Horizontal, fuerte y musculosa.

Lomo: Moderadamente largo, ancho y bien musculoso.

Grupa: Musculosa y medianamente inclinada hacia el nacimiento de la cola.

Pecho: No es demasiado largo. Es ancho y su altitud corresponde aproximadamente a la mitad de la altura a la cruz. Las costillas son bien cimbreadas.

Línea inferior y vientre: Ligeramente ascendente, sin ser agalgada.

COLA: Se presenta alta. Durante el reposo, se presenta colgante, llegando hasta el corvejón o sobrepasándolo ligeramente. Cuando el perro está atento o en acción, se presenta levantada, algo doblada, pudiendo sobrepasar el nivel de la espalda, pero nunca enroscada sobre ésta. Se prohíbe la caudectomía.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos de frente o de perfil, están aplomados.

Hombros: De longitud mediana, oblicuos, muy musculosos y bien pegados al cuerpo. Angulación escápulo-humeral de 100-105 grados aproximadamente.

Brazo: De longitud mediana, bien musculoso.

Codos: Bien pegados al cuerpo, no se desvían ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Antebrazo: Suficientemente largo, poderoso y musculoso.

Carpo: Firme.

Metacarpo: Ligeramente inclinado, visto de perfil.

Pies anteriores: Ovalados, compactos y macizos. Los dedos están juntos y arqueados, las uñas son de color gris cenizo.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Bien musculosos y poderosos. Vistos desde atrás, son rectos y paralelos. Angulaciones poco abiertas.

Muslo: Largo, amplio y bien musculoso.

Rodilla: En ángulo fémoro-tibial es de 100-105 grados aproximadamente.

Piernas: Suficientemente largas, musculosas, buena estructura ósea.

Corvejón: De altitud mediana; fuerte, bien acodado, no se desvía ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Metatarso: No es demasiado largo. Visto de perfil, es robusto y casi vertical. La presencia de espolones no debe ser penalizada.

Pies posteriores: Un poco más largos que los anteriores.

MOVIMIENTO: Armonioso, suelto, bien coordinado, poderoso y fácil. El movimiento preferido es el trote. El galope es uniforme y equilibrado.

PIEL: Gruesa, bien estirada, bien pigmentada.

MANTO

Pelo: El pelo es abundante sobre la cabeza y el cuerpo, su textura es áspera. Es estirado y su longitud es de 10 cm, como mínimo. La capa interna es más densa y suave, de color claro. En las extremidades, el pelo es más corto. La cola es bien tupida.

Color:

Pelajes con parches de color diferente: El fondo debe ser blanco con manchas bien definidas de color negro o gris.

Colores uniformes: Perros de color blanco o gris uniforme.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: mínimo 70 cm, ideal 75 cm.

Hembras: mínimo 65 cm, ideal 70 cm.

Peso: En proporción con el tamaño.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Perro obeso o débil.
- Cola doblada o en forma de anillo.
- Carencia de otros dientes que no sean los PM1.
- Movimiento pesado.

FALTAS GRAVES:

- Características sexuales insuficientemente marcadas.
- Expresión atípica.
- Ojos redondos y saltones.
- Heterocromía ocular (ojos de color diferente).
- Orejas rectas.
- Pelo demasiado corto (menos de 8 cm).
- Pelo enrizado o de otra textura que la indicada en el estándar.
- Margen superior hundido, convexo o profundo.
- Pies abiertos, que se desvían hacia adentro o hacia afuera (patizambo).
- Angulaciones muy abiertas en las extremidades posteriores.
- Corvejón de vaca.
- Presencia de manchas moteadas.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Perro atípico.
- Carencia de incisivos o caninos.
- Prognatismo superior o inferior.
- Albinismo.
- Ausencia de rabo o cola muy corta.
- Cola amputada.

- Altura a la cruz de menos de 68 cm en los machos.
- Altura a la cruz de menos de 63 cm en las hembras.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

